

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### UN PROYECTO.

#### ARTICULO II.

Dijimos en el artículo anterior que espondríamos en otro, las bases que podrian servir para formar un reglamento orgánico para la compañía de zapadores-bomberos, así como una relacion mas ó menos detallada de los útiles suficientes, por de pronto, para su servicio. Y en cumplimiento de nuestra promesa vamos á hacerlo hoy, tal como nos parece mas conforme con lo que se practica en otras poblaciones, aun de menos importancia que esta, y segun las apreciaciones que hemos tenido ocasion de hacer de sus diferentes resultados.

### DE LA COMPAÑIA EN GENERAL.

La compañía de zapadores-bomberos dependeria del Ayuntamiento, y estaria mandada en jefe por un comandante.

Los subalternos serian nombrados por dicha corporacion, á propuesta del comandante.

La fuerza de la compañía podria constar del Comandante primer jefe, de 3 subalternos de los cuales uno seria maestro y director de las escuadras de salvamento y primeros socorros, de seis capataces, sesenta plazas y un guarda-parque componiendo un total de sesenta y cinco individuos, el cual podrá aumentarse si fuera necesario.

La fuerza se dividiría en tres secciones al mando de los tres subalternos, cada seccion en dos escuadras compuestas de ocho plazas al mando de un capataz, procurándose, si fuera posible, que los individuos de cada escuadra habiten en un mismo barrio de los en que se halle dividida ó se dividiese la ciudad.

La compañía seria uniformada, ahora ó cuando fuese posible hacerlo, con un traje cómodo y adecuado á los servicios que ha de prestar, el cual solo deberia usarse en los actos de servicio y en los ejercicios, pero nunca mas. Por de pronto podria darse como distintivo, por ejemplo unas gorras con iniciales de metal y alguna divisa particular, significativas de sus cargos ó categorías.

Todos los individuos de la compañía incluso sus gefes, estarian ó deberian estar exentos de alojamientos, conduc-

cion de pliegos y otras cargas concen-jiles.

### DEL COMANDANTE.

El Comandante así como todos los individuos de la compañía dependen exclusivamente del Ayuntamiento y á este corresponde su nombramiento.

Este cargo deberia desempeñarse por el Arquitecto municipal.

Como primer jefe estaria encargado del detall de la campaña, dispondria el reglamento disciplinario, así como los ejercicios, (utilizando para ello algunos de los dias festivos de cada mes hasta la completa instruccion de aquella) que despues serian ya menos frecuentes y tan solo los absolutamente necesarios á juicio del mismo.

Estarian sujetos á su inspeccion y vigilancia los útiles y herramientas de la compañía, disponiendo sus reparaciones en tiempo oportuno.

Tendria siempre una lista de los individuos que componen la compañía en la cual se espese la seccion y es-cuadra á que pertenecen número de orden, nombre de la calle y número de la casa donde habitan y oficio que ejercen.

### DE LOS SUBALTERNOS.

Los tres subalternos tendran entre sí igual categoria y estas plazas deberian llenarse siempre que fuese posible con los maestros de obras del municipio con titulo profesional, ó si no los hubiese, con otros de la misma poblacion.

Uno de ellos tendria el cargo de maestro ó director de seccion de salvamento y primeros socorros, y en este caso podrian ser solo dos los subalternos dividiéndose la fuerza de la compañía en mitades.

Si entre los citados maestros ó otros de profesiones análogas con titulo no hubiese quien desempeñara este cargo que de y es asaz importante, por serlo en alto grado el cometido que le está confiado, deberia nombrarse para él una persona con conocimientos bastantes, que haria constar por medio de examen ante un tribunal nombrado por el Ayuntamiento oyendo al comandante.

Una vez aprobado el pretendiente entraria desde luego á ocupar una de las tres plazas de subalternos y con obligacion estricta de acudir á todos los ejercicios y enseñar en ellos todas las maniobras conocidas hasta hoy ó

para las que hubiese útiles á propósito así como todo lo concerniente al enlace de cuerdas, cadenas, argollas, gan-chos, armar escalas, formacion de pirámides humanas, manejos de bombas y sus diferentes partes, salvamentos ins-tantáneos etc, etc.; cosastodas tan sencillas como necesarias por su gran utilidad. Por de pronto podria ins-truir perfectamente una de las seccio-nes (la de su mando) sin perjuicio de enseñar á las demás poco á poco lo mas necesario.

Si este subalterno no fuera maestro de obras ó careciese de cualquiera otro titulo profesional de arquitectura, no tendria en un caso de incendio, inter-ven-cion mas que, en la direccion de lo que el nombre de su cargo indica, y ninguna absolutamente en lo concerniente á los edificios que se reservaria á los otros dos subalternos: terminada su primera mision, que es la de salva-mento y primeros socorros se ocupa-ria con la fuerza de su mando en el manejo de bombas y otros aparatos para el surtido de agua para estas, pero lo repetimos, sin entrar siquiera en el edificio mas que en caso necesario de prestar socorro.

Si este subalterno no era un em-pleado del Ayuntamiento, y este le señalaba un sueldo por el cargo de que estamos ocupándonos, podria, ade-más desempeñar el de su cate-goria perteneciente á dicha corporacion, estar encargado de toda la parte ad-ministrativa de la compañía, como de la conservacion y reparacion de útiles, de armarlos y desarmarlos para estas y otras operaciones etc., todo bajo la inmediata inspeccion del comandante.

(Se concluirá)

Ocupándose *El Progreso Constitu-cional* de ciertas palabras de *La Épo-ca* en que se vierte la especie de que nuestro gobierno está negociando para la realizacion de un empréstito de dos mil millones de reales, con el banque-ro Mr. Pereira, dice lo siguiente:

«Nosotros no podemos creer que en las actuales circunstancias, el Gobierno se atreva á presentar á las futuras Córtes un proyecto de empréstito de dos mil millones de reales. Así lo asegura *La Política*—de anoche, declarando, «que no es con nuevos empréstitos como debén dominarse las dificultades de la situacion financiera, sino intro-ducendo grandes economías en los presupuestos y aumentando los ingre-sos por reformas liberales en los aran-celes.» Mas si el Gabinete actual, con-tra la franca manifestacion del perió-

dico unionista, continuase la senda desastrosa de sus predecesores; si el señor Alonso Martínez no sabe resol-ver las cuestiones financieras con otro criterio que el que presidió al famo-so proyecto del señor Barzanallana, ó al del señor Castro, el Congreso se-ria precisado por la opinion públi-ca á desechar, como inconveniente y perjudicial á los intereses del pais, el proyecto referido. Es indispensable que se convenza el Gobierno de que ya no son tolerables los empréstitos ruinosos y de trampa adelante. La Na-cion en masa protestaria contra un acto que agravaria los males que afli-gen á todas las clases de la sociedad.

Si el actual ministro de Hacienda no ha aprendido, en los meses que lleva estudiando la cuestion de Ha-cienda, á darle otra solucion mas ven-tajosa, nosotros, á fuer de leales ad-versarios, le aconsejamos que, antes de adoptar tan impopular y ruinoso medida, abandone el importante de-partamento que tiene á su cargo. Mas vale abandonar la cartera, que atraer-se el desprecio público.

El puente de Medellín sobre el Gua-diana, y el de Penalsordo sobre el Sú-jar, se hallan en muy mal estado y próximos á arruinarse.

Llamamos sobre el particular la aten-cion de nuestra Diputacion provincial y esperamos que acordara la repara-cion de dichos puentes cuya utilidad es tan notoria.

Si la Diputacion desoye nuestra voz, posible es que los puentes, se hundan en un corto plazo y que entonces, para remediar un mal, que hoy se puede evitar sin grandes dispendios, se ten-gan que emplear sumas muy conside-rables.

Se ha dispuesto por una Real orden que las dehesas boyales de aprovecha-miento común de los pueblos se suje-tan al pago de la contribucion territo-rial, amillarándose á la riqueza que re-presenten por los tipos generales de evaluacion establecidos en cada locali-dad para los terrenos de su misma cla-se, y que la contribucion correspon-diente al producto líquido que se fije á toda la dehesa se satisfaga por los Ayun-tamientos en la parte respectiva á la porcion de la finca que tenga arbitra-da, y por el común de vecinos en pro-porcion cada uno de los ganados que alimente en ella, en la parte restante de la misma, ó en el todo, si nada está arbitrada.

### Leemos en *La Andalucia*.

«Parece que muy pronto se auto-rizará la venta de la sal fuera de los estancos: mucho nos alegraremos de que al fin sean atendidas las justas reclamaciones de la prensa sobre este asunto, del cual, como saben nuestros lectores, nos hemos ocupado varias ve-ces con la energia que nos es propia siempre que se trata de la defensa de los intereses del público. Incalculables son los perjuicios que se vienen ori-ginand por las últimas inoportunas resoluciones adoptadas respecto de la

venta de aquel artículo y urge sobremanera que mientras llega el deseado momento de declararlo libre, se modifiquen las instrucciones en el sentido que venimos solicitando».

El planteamiento definitivo del arreglo de partidos médicos, según dice un colega de la corte, probablemente se prorogará hasta el año 1867, á consecuencia de las gestiones practicadas por algunas provincias, cuyas reclamaciones han pasado á los cuerpos consultivos que han contribuido á la formación de este arreglo.

También pasarán á los mismos todas las observaciones que vaya presentando la esperiencia en todos los pueblos de la Península donde el arreglo se haya planteado ó se vaya planteando; pues habrán de subordinarse á las nuevas disposiciones en la provision de facultativos titulares. El gobierno desea que presidan á la reforma todo el acierto y prevision que sean posibles.

Ha sido nombrado presidente del Senado en la presente legislatura el capitán general de ejército señor duque de la Torre; y vice presidentes los Sres. Luzuriaga, marqués de Castel-Rodrigo, conde de Cerrageria, y señor Ruiz de la Vega.

Parece que al llegar el día 8 el tren núm. 3 á la estación de Villagonzalo, se encontraba la aguja de entrada al muelle de mercancías, entre-abierta, y que este descuido dió lugar á que descarrilasen la máquina y tres wagones. Si este hecho es exacto, tendremos una prueba de la pericia de aquel jefe de estación, el cual según le marcan los reglamentos, debe reconocer todas las agujas antes de que llegue cualquiera tren, para asegurar su marcha.

No ocurrieron desgracias que lamentar; solo hubo pequeñas averías en el material.

Ahora bien. Según los artículos 63 y 64 de la ley, en todos los ferro-carriles en explotación, debe haber máquinas de socorro escendidas y disponibles para hacer servicio tanto de día como de noche. ¿Por qué no las hay en Mérida y Magacela? ¿Con qué derecho los jefes de esta línea eluden el cumplimiento de aquellos preceptos, perjudicando á los viajeros que, cuando suceden ocurrencias desagradables como la del día 8, deben ser socorridos inmediatamente, á fin de que puedan llegar lo antes posible á su destino, evitándoles de este modo que tengan que esperar, cual entonces sucedió, la llegada de un tren para hacer uso de su máquina? ¿Es así como se llena el servicio? ¿Son estas las consideraciones que se guardan al público?

Llamamos sobre este asunto la atención del Inspector del Gobierno, quien tal vez no sepa nada de él.

Nuestra Diputación provincial va á reunirse el día 20 según tenemos entendido, y nosotros nos creemos en el deber de aconsejarla que se ocupe en dictar las medidas necesarias para que se realice el empréstito de 12 millones, acordado para subvenir ó contribuir á la construcción de caminos vecinales.

Ya hace meses que el proyecto para levantar el empréstito fué aprobado por las Cortes y sancionado por S. M., y sin embargo, la Diputación aun no ha acordado cosa alguna para llevarlo á cabo, no obstante que se ha reunido algunas veces después que recayó la sancion indicada.

Estraño es indudablemente que se observe esta indiferencia en un asunto tan importante; estraño es que se haya pospuesto á otros, cuando no hay empezado un solo camino vecinal, siendo esto causa de que muchos pueblos se vean con frecuencia completamente incomunicados.

Ya es hora de que sacudamos esa

proverbial pereza que tanto nos perjudica y que procuremos á toda costa el mejoramiento de nuestros intereses materiales.

Noticias que hemos recibido no nos permiten dudar acerca de cuán cierto fué el choque de que, en forma interrogativa, hicimos mérito en nuestro número del día 8 y que ocurrió en las intermediaciones del apacadero de la Zarza.

Los wagones se dejaron efectivamente en la vía general y estaban cargados de piezas para un puente. El Sr. Miñana, quedó encargado de aquellos, pero, como no se le ocurrió mandar que se hicieran las señales prevenidas por reglamento, según parece, no pudo evitarse el choque, sin embargo de que se dió contra vapor y se apretó el guarda-freno, medidas que tal vez impidieron que aquel tuviera fatales consecuencias.

Si alguna duda queda acerca de este hecho, diremos los nombres las personas que podrán dar razón de él.

Una pregunta al Subinspector Sr. Miñana. ¿Cuándo piensa V. concluir la liquidación de entrega del jefe de estación de Magacela que empezó, según nos informan, en 2 de Noviembre?

Sr. Miñana, V. que según cuentan las crónicas es tan entendido en contabilidad ¿como no ha pensado en concluir esta liquidación? No ve V. que está causando notables perjuicios á el interesado?

El tren mixto que salió de esta capital en la tarde del día 19, descarriló entre la Zarza y Villagonzalo, y si no ocurrieron desgracias personales quizás se debiera á que delante de la máquina iban 3 ó 4 wagones.

Si se siguen repitiendo estos percances con tanta frecuencia, la personas que tengan necesidad de viajar, van á hacerle por vía de prudencia en un carromato, mas bien que en los coches de la línea de Ciudad-Real.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que con el título de *El Vapor* ha empezado á publicarse en Madrid y que se ocupa con predilección de las compañías de ferro-carriles.

En el primer número leemos lo siguiente:

#### CABOS ATADOS.

Para mayor claridad de lo que vamos á decir supónganse VV. que presencian un diálogo parecido al siguiente prólogo.

*La escena pasa en la Direccion del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.*

Personajes: Un Jefe de oficina: el Director, el Presidente del consejo de administración, empleados y porteros.

El Director (*trabajando*).—Sacrenon: esto no marcha: me voy á Paris á tomar instrucciones. (*Llamando*). Tomás... Tomás...

El portero.—Señor...

El Director.—Prepara V. un *bagaje*.

Salgo esta noche.

El Portero.—¿Para dónde?

El Director.—(*Distraido*). A dónde he de ir, hombre, para que esto marche como yo quiero?

El Portero.—(*Enterado*). Está bien señorito.

El Jefe de oficina.—(*Entrando*). Señor Director... si V. pudiera escucharme un momento...

El Director.—¿Es urgente?

El Jefe de oficina.—Si señor, y mas si V. se marcha.

El Director.—¿Quién ha dicho á V. eso?

El Jefe de oficina.—Entraba cuando daba V. órdenes á Tomás y...

El Director.—¿Y qué quiere usted?

El Jefe.—Señor Director, me es sensible molestar á V. con mi pretension de *siempre*; pero ya no puedo mas: mi oficina se compone de quince empleados, con los cuales no puedo hacer nada; los datos que pide V. á cada momento paraliza la marcha regular de los trabajos y nada se hace con concierto: vengo á pedir á V. me dé gente útil; de lo contrario no puedo responder de nada.

El Director.—Bien, á mi vuelta volveremos á hablar de este asunto; haga V. un parte con *motivos* y hablaré en consejo.

El Jefe.—A la orden de V.

El Presidente del consejo de administración.—(*Entrando*). Hola *cher* Director, buenas tardes; ¿qué recaudacion tenemos?

El Director.—Baja... baja... no se puede con los agentes españoles. Y á propósito, diga V. D. Colaudion ¿sabe V. que sus recomendados no sirven para nada?

El Presidente.—Hombre, pues echarlos.

El Director.—Eso querer yo.

El Presidente.—Mañana le mandaré á V. gent: dispuesta; porque ya sabe V. que mis plazas quiero proveerlas siempre.

El Director.—(*A parte*). *J'en parlerai au comité; il faut que cela finisse.* (*Alto*). Dispenseme V. un rato... salgo hoy.

El presidente.—No... me marcho, buen viage; diga á Parent que ya lize aquello... adios.

El Director.—¡Siento! (*saludando*) á *l'avantage de vous revoir*.

(Coro de empleados que se han enterado de lo ocurrido, por un portero.)

Apenas repuesto de mi cesantía ya veo mi nombre á la orden del día. Adios mi dinero, mis botas, mis guantes pronto quedaremos cesantes... cesantes.

Por lo visto en las oficinas de la Direccion de dicha vía férrea, reina la misma *marimorena* que en todas las dependencias de la compañía.

#### COMUNICADO.

Insertamos á continuación el que nos remite nuestro amigo el Sr. Alvarez Ossorio, que hemos recibido con un notable retraso.

Señor Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente publica á las siguientes líneas, por cuya atencion me anticipo á expresarle mi reconocimiento. Soy de V. afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Carlos Alvarez Ossorio.

Valencia de las Torres 1 de Diciembre de 1865.

Enojoso es por demás el asunto que dá motivo á la manifestacion que hoy hago, al menos para mí, pues se refiere á un orden de hechos y consideraciones tales, que, siendo personalísimos los unos y de exclusiva importancia las otras, apenas si puedo esperar que la generalidad por quien lleguen á ser conocidos, los pese en la balanza del examen, única que sirve de barómetro invariable, con el cual marca la razon de las cosas, y el ma-

yor ó menor grado de razon de los sujetos, relativa á sus dete. minadas apreciaciones,

Y no se crea que lo precedente infiere ultrage alguno á los que las presentes líneas van dirigidas, no; antes por el contrario, y muy lejos de mi semejante idea, comienzo por colocarme por bajo de los demás, suponiendo cual lo hago, que al guardar conmigo relacion el asunto abdicativo del presente escrito, carecerá para la generalidad aludida, de ese *interés*, de esa *gravedad*, de ese *volumen* que hace brotar del ánimo del lector la fijeza, la meditacion, y de esta la discusion y razonado examen, productor de un juicio fijo; que no se somete, no, al criterio de los más aquellos que interesa á uno solo, cuanto este sea una entidad social mas sin otra importancia, que la concedida al sugeto *vulgar ú oscurecido*, como llama hoy la vocingleria *politica* automática á todo ciudadano que no hace sus evoluciones en el gran *trampolin* de los partidos.

Pero sea ello lo que quiera; désele ó no se le conceda importancia alguna á los hechos y á las consideraciones que me propongo manifestar, es lo cierto que experimento la necesidad de hacerlo, tan paladina y desembozadamente como públicos fueron aquellos; y al pasar á tal dominio, al elevarse á tal esfera, tambien debe pasar á él y á ella elevarse la manifestacion que me dicta solo un impulso de dignidad; pues juzgo que una vez ahogado aquel en el silencio pudierá hacer surgir una calificacion poco, muy poco favorable para mí, muy poco, nada honrosa. ¿Y cómo no poner á salvo tan caras joyas, cuando hubo alguno que se permitió empañarlas con el hálito ponzoñoso de lo maledicencia? Atacar la buena fama alcanzada, de cualquiera, es un ataque grosero y cobarde; más llega á convertirse en aveleso, cuando el arma esgrimida es un hecho, un accidente exento de todo linage de mala fé. Véanse los hechos y las consideraciones antes indicadas, siquiera sea ligeramente.

Varias fueron las causas que me aconsejaron alejarme de la vida política, fundadas de una parte en mi poca profundidad, en la mas difícil de las ciencias, cual es la del conocimiento de los hombres; de otra, no menos poderosa, mi natural independencia hija de mi educacion, de mi carácter y hasta de mi temperamento; de otras en fin, que omito por ser ajenas al objeto que me guia. Intimas convicciones vinieron sin embargo, no há mucho, á patentizarme la necesidad de hacer abortar aquel ostracismo que labró un dique opuesto en abierta lucha á mi independencia; elemento difícil de conservar indemne, mucho más cuando no imposible en localidades como esta en que hace once años vivo, y cuyos moradores (de paso sea dicho) obedecen sumisos á la voz de uno *su Señor*, remedando los deplorables tiempos del feudalismo, y que más parecen una tribu del Indostán en trajes de labriegos del siglo XIX, que ciudadanos libres del mismo siglo.

Decidime pues, á vencer la repulsion sentida de tomar participacion alguna en la politica, y vencida, guiado en mi primer paso por mi esclusivo criterio, que labrara el estudio, aunque imperfecto, de nuestro estado de administración y de gobierno, si que me hicieran desistir de él los consejos é inspiraciones de algunos, anhelando marearme una ruta distinta de la que me hube trazado; y ese mi primer paso lo fué, la emision del sufragio electoral en apoyo de la entonces naciente *Union liberal*. Se procedió á repetidas elecciones; luego como entonces mi adhesion fue idéntica, esto es público; es innegable. Pero es el caso que, me honro con la amistad de muchos progresistas, unido á algunos con fuerte vinculo de antiguo afecto; y eso ha sido suficiente para que por algunos no ha mucho se me atribuyera identificacion absoluta con las ideas políticas de

aquellos amigos. Mis hechos aunque ostensibles, nada parecían sin embargo haber significado; mi manejo en las contiendas electorales nada tampoco. Como si las opiniones políticas fueran el lazo único que estrechara a las nobles acciones! Tanto equivale esto, a decir como que el político conservador no puede experimentar adhesión amistosa por el demócrata, ni el moderado por el progresista; ó lo que es igual, que todo hombre en el mero hecho de ser amigo de otro, debe identificarse con sus ideas, profesar idénticas doctrinas políticas. ¡Que criterio tan elevado! ¡Que sublimidad de ingenio! Esto asombra, y esto empero, constituye máxima en muchos pueblos de la culta España; ella ha impreso en estos ese carácter político, egoísta y pernicioso, y provocado luchas sin tregua entre hijos de un mismo pueblo, entre los miembros de una misma familia, entre los hijos de un mismo padre!

Llegada la época presente, y proyectándose proceder, a la constitución de los Comités de partido hubo de hablar y dirigirme por escrito a algunos amigos que gozaban en el concepto público grande significación política como pertenecientes a la comunión unionista, con el objeto de que reclamando mi personalidad en la reunión en que se resolviera la formación del comité del de Llerena, y siendo aceptada, me hubiese sido mas fácil definir mis opiniones políticas, ya que por alguno se hubo de manifestar intencionadamente, que mis doctrinas en este punto no armonizaban con los hechos que ejerciera en las contiendas electorales. Aquellas mis indicaciones diéron como primer resultado, el ser satisfactoriamente respondidas; y promesas formales de aquellos a quienes me dirigí, me hicieron concebir la seguridad de que bien pronto un hecho público y grave vendría a disipar las nebulosidades que por entonces hacían poco clara mi actitud debida, a cierta atmósfera creada por algunos a quienes más les cumplía, si quiera fuese a título de reconocimiento, esclarecerla. Ello dió lugar a que en los círculos políticos de este partido judicial se hablara respecto a la probabilidad de que yo constituyese parte del comité de Union liberal; tan así, que no faltó un oficio-anónimo que lo hiciera conocer del

público por medio de la prensa periódica.

Sin embargo, aquellas respuestas satisfactorias y aquellas promesas escritas (que conservo) vinieron mas tarde a probarme, que por cima de la fortitud y de la palabra empeñada está para algunos la propia conveniencia; hasta tal extremo, que la sola esperanza de ella si quiera sea remota, destruir suele en un instante, hece ilusoria la formal promesa, si esta fuere obstáculo para la consecución de aquella. Tal aconteció en la ocasión presente, siendo de ello origen, el planteamiento de cierta candidatura para diputado provincial, no triunfante por cierto.

Mi deseo, si bien manifestado privadamente, hizose público con gran estraneza de mi parte; al hacerse público y como él el resultado, mi actitud, antesen tela de discusión, se tornó resbaladiza; ¿A qué negarlo? Hizose ridícula, poco digna ante lo; que de tales hechos careciesen de datos exactos. Yo, sin embargo, tranquilo y fiado en que mas ó menos tarde la verdad debería brillar por si sola, satisfecho de mi conducta, y despreciando los tiros de la mala fe, he permanecido haciendo caso omiso de tales sucesos; y tal silencio se ha interpretado torcidamente, pues los que viven alimentándose de la calumnia son incansables, tan incansables como malvados.

Un nuevo accidente vino sin embargo a hacerme romper ese silencio. El partido progresista de Llerena determinó constituir comité y fui invitado por sus principales representantes (amigos míos muy queridos) para que concurren a una reunión preparatoria. A tan afenta y honrosa invitación contesté no menos atentamente, manifestándoles que «circunstancias especiales me alejaban de poder llenar su deseo, lo cual no debía, ni podía afectar en lo mas mínimo la amistad sincera que nos unia.» Esto así, constituyose el comité sin que yo concurren a reunion alguna, ni mucho menos a la definitiva, en la cual reorganizándose el partido progresista, fui (tal se me ha dicho confidencialmente) elegido individuo de aquella asamblea.

Yo agradezco en cuanto vale la deferente y honrosa demostración de sus miembros; la agradezco, si; pero ellos si quisieron ni sentirlo, han contribuido (de ser cierta) a que mis detractores batan palmas, corroborando con el ar-

dor de la peor intencion, la legitimidad de sus asertos. No se trata por ellos de demostrar que soy progresista, pues en sus conciencias como en la de todos está, que el serlo no imprime desdoro, que tal partido lo constituyen en su mayor número hombres de acrisoladas virtudes, y que tal acontece con los demás en que se agitan los políticos de todos matices; lo que pretenden, lo que intentan conseguir es mi desconcepto, haciendo que aparezca en virtud de hechos que yo no puedo evitar, no ya hombre de partido, sino cual ellos, *gimnastas político é inconsecuente* a públicas demostraciones. Eso, que constituiria una verdadera hipocresía, es precisamente lo que intento hoy rechazar, guiado, torno a decir, por un impulso de dignidad. No tuve hasta aquí noticia oficial de mi nombramiento de miembro del comité progresista; soy ageno a todo cuanto sobre él se hablara y decidiera. Si es cierto, yo no puedo ni debo admitirlo por más que él me honre, dimanando de la voluntad de mis amigos a quienes profeso grande estima, y dimanando tambien de un partido político con el que si mis ideas no se hallan idénticas, pero no tan en absoluto, que deje de adherirme a algunos desus principios. Soy empero progresista en cuanto esta frase significa genuinamente, serlo todo hombre amante del engrandecimiento de su patria por medio de la lucha siempre fecunda de las ideas y la práctica constante de las buenas leyes, que son el impulso legítimo de las instituciones liberales; las que vivifican la autonomia del individuo, dando por resultado la paz social; que es la ley del progreso ineludible, y vano fuera intentar destruirla el hombre, demasiado débil, pequeño é impotente, comparado con el legislador que la dicta. Donde se hallen los hombres de gobierno civilizador, allí será depositado el pequeño óbolo de mi adhesión, pero nunca, nunca dejaré de ser impulsado por la independencia honrosa, que bien dice en todo patrio digno y celoso de su reputacion política, desu buen nombre, de su buena fama.

Carlos Alvarez-Ossorio y Pizarro

### Gacetas.

Fábulas.—Auxiliado de un gran, facultativo.—murióse Juan y le enterraron vivo,

Hasta después de muertos—hay que tener los ojos muy abiertos.—Rebuznando un borrico—iba atrayendo espigas al hócico.—Por eso no me espanta—si come el sa-cristan de lo que canta.

Origen clásico del beso.—Plinio, en su historia natural, dice que según la opinion de Canton, la costumbre de besarse los parientes de ambos sexos, por lejanos que fuesen, tuvo origen solo con objeto de poder descubrir los hombres por este medio si sus mujeres, hijas ó sobrinas habian bebido vino. ¡Qué costumbre tan escelente! Lástima que no esté en boga.

Va a establecerse en París un club de pescadores de caña, y muy en breve se reunirán en la calle de Saint Honoré gran número de funcionarios públicos, magistrados, banqueros, titulados y aristócratas para acordar las bases de la asociación. Todos ellos están dispuestos a no ofenderse por las bromas de que van a ser objeto en la prensa y en todas partes, porque tienen el valor de sus opiniones.

Noticiaremos a nuestros lectores lo que se determine en tan interesante asunto y que tanto afecta a los peces de mar y rio contra los que se levanta tan formidable cruzada.

### LO DE SIEMPRE.

Diga V. Sr. Alcalde, no hay un valiente estacion para pegar sendos palos a quien roba sin temor? No existe el papel de multas para que pague un doblón el que vende caro y malo y pesa o mide peor? Esto es una... desventura pero insoportable, atroz que me hace perder el fino y me llena de furor. El lechero vende agua y no es esto lo peor sino que, con mucha gracia y encomendándose a Dios como el que hace buenas obras, da de menos gran porción. El carnicero me hace con inocencia y candor, ver que seis onzas componen justamente un cuarteron. En las tiendas se me engaña en el peso del arroz, en la medida de aceite y en todo, en todo, señor. Las fruterías si me emboho me la pegan sans fason. El tabernero, agua va, si no vierte el picaron una panilla en el baño sin que me valga la unción. En fin, os digo de veras que si en esto no hay perdon, bien puede llenar de paja el Cielo, Nuestro Señor. Pero hasta que den su cuenta al tribunal de Dios, hacer justicia en la tierra a V. le toca, Señor

### XII.

Luego que terminó la galop, Leoncio condujo a Elisa al lado de su madre.

Casi el mismo tiempo el señor Tirlot se adelantó para reclamar sus derechos; pero Elisa le dijo con voz dulce:

—Todavía no, señor Tirlot, estoy enferma, tengo el corazón oprimido, yo sufro mucho, tengo frío.

Sterny miró a la joven que estaba muy pálida, y cuyos labios temblaban con una vibración convulsiva.

Su madre, en vista de esto, pareció muy alarmada y le dijo en voz baja.

—Ven, hija mia,

—Si, contestó Elisa con voz entre cortada. Y se arrastró fuera del salon, apoyándose en el brazo de su madre.

—¿Pero que tiene esa joven? dijo Leoncio dirigiéndose al señor Tirlot.

—¡Oh! Dios mio, contestó este con aire de sincera piedad, siempre lo mismo, palpitaciones de corazón, terribles; la menor cosa la fatiga, y una emoción violenta sería capaz de matarla.

Matarla! se dijo Leoncio; y yo.... quien sabe,

cuando yo la miraba con aquel aire desdenoso, cuando yo la entregaba tan tontamente aquella joya que yo sabia no podia pertenecer mas que a ella sola y que ella no me pedía, sabiendo que estaba en mi poder, acaso he herido groseramente aquella alma delicada, que se abandonaba alegremente a el encanto de una conquista de niña. Ah! pobre joven; si yo me lo hubiera figurado....—He cometido una tontería, una brutalidad indigna.

### XIII.

Leoncio se aborrecía. El jugar con la tontería, con la vanidad de una pequeña hipócrita podia ser divertido; pero lastimar sin razon la sensibilidad enfermiza de una niña tan bella, y que el cariño con que se la rodeaba, atestiguaba que era buena, verdadera y sencilla, era odioso. Leoncio se encontraba culpable, brutal; estaba furioso contra si mismo. Así es que con un verdadero interés, quedó en union de algunas personas cerca de la habitación donde Elisa se habia retirado con su madre.

La joven salió de ella bien pronto, pálida todavía, pero llena de calma, serena; notó que la alarma se reflejaba en el semblante de Leoncio; uno de sus dedos, colocándose dulcemente en su seno, mostró a aquel la placa de oro pendiente del cordón de pelo,

**Teatro.**—Después de la publicación de nuestro número anterior, se han puesto en escena en el coliseo de esta capital, las zarzuelas *Estebanillo y Si yo fuera Rey*.

La ejecución de la primera fué mediana y no ofreció ningún incidente notable.

*Si yo fuera Rey* es una obra nueva en este teatro: su argumento es bastante inverosímil y la acción se desarrolla en ella lánguida y fría, sin despertar apenas el interés del espectador, á lo cual contribuye también el que este adivina muy pronto el desenlace. Creemos que el Sr. Pina autor del libreto, aun con aquel argumento, ha podido presentar algunas situaciones dramáticas, despertando y haciendo uso de el sentimiento paternal que, aunque adormecido, debía germinar en el alma del duque de Toscana, padre, al parecer, de Genaro.

Algunas de las piezas de música nos parecen bastantes buenas, especialmente aquella con que termina el segundo acto.

Si obras como *Si yo fuera Rey* no fuesen estrenadas por artistas de primer orden, creemos que no alcanzarían gran éxito, ni sus autores llegarían á tener por ellas gran crédito.

La ejecución de esta zarzuela dejó mucho que desear.

La Señora Cuarenta estuvo bastante mal en el primer acto; verdad es que en este trabajaron pésimamente cuantos en él tomaron parte.

En el segundo acto encontramos mejor á la Señora Cuarenta, y el Sr. Castillo, tuvo algunos momentos semi-felices, en los que hubiera agradado mas si hubiese cantado con sentimiento. En cambio, en el principio del tercer acto, el Sr. Castillo nos disgustó mucho: con qué expresión dijo, después de enterarse de la trama de que había sido víctima, aquellas palabras «con que todo fué un sueño!» Vaya una manera de manifestarse sorprendido! Creemos que el Sr. Castillo debiera estudiar mas sus papeles no solo para aprenderlos de memoria sino para enterarse de las situaciones en que se va á ver colocado, y procurar que su acento y sus acciones estén en armonía con ellas. No basta presentarse en la escena y decir cual un papagayo las palabras de el libreto, es necesario algo mas.

Lo que decimos del Sr. Castillo es aplicable en mas ó menos grado á los demas artistas de la compañía; pero ninguno como aquel merece censuras en este sentido.—El baritono Sr. Rumia y el hijo comprenden indudablemente sus papeles, algo mejor.

Sra. Pastor, si usted quiere escucharnos debe economizar ciertas escasezaciones que la perjudican, aunque suelen aplaudirse por una parte del público. También debe V. suprimir los lazos y perifoneos, cuando vista ciertos trajes que no los requieren. Hay que tener en cuenta los que se usaban en las épocas en que se supone tuvieron lugar los sucesos narrados en las obras, y la clase social á que pertenecían los personajes de estas.

No debemos pasar en silencio un abuso de la empresa, cual es el de haber subido el precio de entrada en la noche del 16, en que por primera vez se puso en escena *Si yo fuera Rey*. En aquellas poblaciones en que las empresas tienen que emplear cantidades considerables en decoraciones y trajes cuando se es-

trenan las obras, es disculpable el que se suba el precio de entrada; pero de ningún modo en esta capital, donde por desgracia no median las mismas causas, y donde estamos condenados á ver las mismas decoraciones, y á Riosa y compañía con los dos ó tres únicos trajes que tienen, ya sean altos dignatarios de la corte, caballeros, soldados, alguaciles ó inquisidores. Pero ¡qué torpes somos! en este momento acabamos de recordar que la subida de un real en entrada, la noche referida, fué debida á los gastos que han tenido que hacerse para la adquisición de la cortina blanca que apareció en el segundo acto y para prepararnos la sorpresa de ver una cabaña de pescador con un balcón.

Una pregunta antes de concluir: ¿Tiene sentimiento artístico el director de orquesta? Decimos esto porque creemos que no suele dar la expresión debida. De seguro que el director como persona perita, no dejara de conocer que un andante requiere distinta expresión que una jota.

**El periódico ilustrado.**—Se ha reparado el núm. 38 de esta publicación que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos.—Re vista de la semana, por Palacios.—La muerte del César, por Valentín.—Guerra de Méjico.—La Academia francesa.—Ferias de otoño.—El gato y el raton, por Caula.—Historia del oro, por Puerta.—En el album del Consuelo, por M. del P. Sinues de Marco.—El diablo en el baile, por Belza.—San Juan de Luz.—Naufragio del vapor Murillo.

Grabados. San Juan de Luz.—Sala de escrutinio en las en elecciones.—Combate entre mejicanos y franceses.—Ferias de otoño.—Academia francesa.—Naufragio del vapor Murillo.

**Conjugacion.**—He aquí una que está muy á la moda.

Yo te elijo, tu me colocas, aquel pretende Nosotros comemos, vosotros os olvidais de todo, aquellos se desengañan.

Yo te elegi, tu no me diste un destino, aquel se la dió.

Nosotros la tendremos guardada, vosotros os arrepentireis aquellos os daran el pago.

**Por distraerme contemplando un día** de una mujer su cara muy graciosa,

di un tropezon tan fuerte en una losa, que la cabeza creí que me rompía.

De esto deduje yo, cuán peligroso es por cualquier concepto, hacer el oso,

Por tragar una nuez un mozo crudo la suya se le hincho quedando mudo: aqui tienes lector bien definido

dos nueces que hacen daño y no ruido.

#### COMUNICADO.

Insertamos á continuacion el que nos dirige el director de nuestro colega *El Revólver*, en el que se denuncia un hecho inculicable,

que, casi es escusado decir que condenamos con todas nuestras fuerzas, como creemos lo haran todas las personas sensatas y de buen criterio.

Amado colega: Como pequeño desahogo por ahora y mientras se publica el próximo número de *El Revólver*, tomo la pluma, únicamente para poner en tu conocimiento, el lance mas chusco y raro que registran los anales modernos..... el cual deseo, insertes en tus ilustradas columnas, para solaz del público, y oprobio y baldón de sus promovedores.

Ya sabrás, que sin traspasar los límites de la decencia, *El Revólver* en su último número bizo un ligero panegrico de la compañía cómica-lírica-silbable, que por desgracia actua en nuestro coliseo, en el que, con saludables consejos, dirigidos tanto á esta como al público, ponía de manifiesto la inmensa calamidad que pesa sobre nosotros, con el laudable fin, de ver si aquella se podia enmendarse en algo. O este, en vista de no adelantarse nada, tomaba una enérgica medida, que diese por resultado, la pronta y completa desaparicion, de esta plaga, llamada compañía, que mucho peor que la del cólera, se ha aclimatado entre nosotros, con cierto fin laudable.

Pues bien, parte de esta compañía, ignorando por completo los sagrados deberes de la prensa y la alta mision que le está encomendada, de denunciar toda clase de abusos sean del género que sean, planteando al mismo tiempo los medios aceptables para su pronta estincion, en la noche del viernes último, queriendo dar rienda á su cobarde rabia, dió una clara y terminante muestra, de cierta cosa que no queremos decir por no manchar nuestra pluma.

Es el caso, que una banda de esta gente capitaneada segun parece por cierto improvisado señorito, vestido de tal, como el grajo de la fábula, que habita entre nosotros para mengua y descrédito de la prensa extremeña, en la que publica escritos, que se dice no son suyos, pero que firma con algunos otros, verdaderos parlotes de su estraviada imaginacion; capitaneada, repito, por ese hombre de cuyo trato hemos huido siempre, después de haberse estado animando..... se presentaron á la puerta de nuestra mutua redaccion, con ánimo segun dicen de dar una especie de serenata á *El Revólver*, pero en realidad para escandalizar, y quien sabe, si para originar un lamentable conflicto.

La fortuna es, que *El Revólver* dormia tranquilamente, y no supo nada, hasta la mañana siguiente, en que sus amigos tuvieron la amabilidad de contárselo.

¡Ay de ellos si *El Revólver* lo hubiera sabido, y como era lógico, hubiera tenido el gusto de hacer los honores por tan inmerecida distincion.

Probablemente aquellos señores, hubiesen puesto pies en polvorosa ante la voz de la justicia, aunque puede que alguno se hubiese quedado sin moverse... á causa de su indomable valor.

Segun dicen, apenas pudieron lograr su intento, pues inmediatamente fueron dispersados por los serenos, á cuyas indicaciones y

amenazas se mostraron tan sumisos como obedientes.

Mas tarde, gracias al celo desplegado por algunos amigos, á quienes *El Revólver* envia la mas cumplida expresión de su amistad y cariño, fueron conducidos á la cárcel cinco de ellos, cuyos nombres publicaremos, si quiera para que les sirva de castigo y escarmiento. Helos aqui, Pedro Menteagut, bajo de la compañía..... Francisco Maraga y José Moreno, que no se que pito tocan, y Benito Conde y un tal Amiller, (cuyo nombre ignora) músicos ambos del regimiento de Cantabria.

Bueno fuera que el dignísimo señor Coronel de tan bizarro y valiente regimiento, impusiese un enérgico correctivo, á estos infelices, que regularmente serian engañados, á fin de que otra vez tuviesen mas cuidado, y no volvieran á acompañarse de semejante gente.

Si *El Revólver* no creyera rebajarse altamente con solo dirigirles la palabra, á todos cuantos tomaron parte en el despreciable suceso que nos ocupa; y en vez de la clase de gente que es, fueran personas.....

capaces de dar su cara en todos terrenos, *El Revólver*, sabe muy bien lo que haria en semejante caso, pero como por desgracia no es así no tiene mas remedio, que ponerlos en evidencia despreciarles..... y hacer lo que ha hecho, cojer muchos de ellos ya en grupos ya separados y delante de testigos decirles todo cuanto hasta aqui llevo dicho y algo más, que he omitido por respeto al público en general. Pero nada, se han aguantado..... y no han dicho esta boca es mia.

Mas vale que hiciesen eso mismo en las tablas.

No tengo necesidad de firmar porque todos ellos sepan demas quien es

EL REVÓLVER.

#### EL CIELO EN 1867.

Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano: Se vende á 3, 6, 8 y 12 cuartos uso; libreria de D. Joaquin Fonseca, Padres 28 escuela de parvulos.

#### ALMANAQUE

De los Chistes, para 1866.

Capaz de hacer reír al Moro Muza. Contiene multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y los autores anécdotas, profecias.

Compuesto y arreglado por don Francisco de P. Hidalgo.

Su precio 4 reales, calle del Gobernador número 12.

Por todo lo no firmado,

El Editor responsable.

Antonio Marquez y Prado.

Imprenta de Arteaga y Compañia.

que ella acababa de poner en su cuello; y esto queria decirle:

«Lo que se quiere se puede.»

La sonrisa que acompañó á aquel movimiento era tan dulce, tan resignado, que enterneció al marqués.

Aquella niña habia sufrido mucho, y por el sin duda, por su causa.

Sterny hubiera querido pedirle perdon de rodillas, para hacerle comprender que estaba avergonzado y lleno de tristeza por haberla ofendido.

Elisa se habia vuelto á colocar cerca de su madre, y como era una cosa resuelta que no bailara mas, Leoncio no tenia ningún pretexto para aproximarse á ella por ella sola.

El marqués no estaba contento; aquella multitud le hacia daño, no cual una asamblea de caricaturas ridiculas, como la hubiese podido considerar la víspera, pero si como una asamblea que le oprimia el corazon: en aquel momento hubiera querido llorar.

Este sentimiento dominó al marqués tan poderosamente, que estuvo á punto de partir.

Pero partir sin ofrecer sus excusas y su arrepentimiento á aquella débil y dulce criatura á quien habia hecho sufrir, no estaba dispuesto á hacerlo: he aqui porque aproximándose á la señora Laloiné, le dijo con aire grave.

—Si yo hubiera sido un simple invitado á la fiesta

De pronto una lágrima abandonó los párpados de Elisa y descendió hasta su mejilla.

Leoncio experimentó una sensacion dolorosa y arrastró á Elisa á una pequeña pieza donde se encontraba una mesa con refrescos y le dijo.

—Os he ofendido señorita?

—No caballero.

Pues porque llorais?

—Yo no lloro.

—Escuchad, señorita, le dijo Leoncio con un acento lleno de franqueza; yo no se lo que haya podido hacer ó decir que os haya herido; pero si ha sucedido así, ha sido contra mi voluntad; os pido perdon, y os juro que tal designio estaba bien lejos de mi corazon.

Elisa le miró atentamente y respondió sonriéndose con tristeza.

—Oh! Dios mio, callad, no hagais caso de lo que yo hago ó de lo que yo diga.—Siendo yo niña era tan delicada, padecia tanto, que me han quedado muchos defectos y entre ellos se cuenta una susceptibilidad ridicula, tonta.....

—Pero en que he podido yo herir esa susceptibilidad?

—No me lo preguntéis, caballero, bailemos, yo os lo ruego; yo no os quiero mal, yo os juro que no os quiero mal, añadió la jóven con un movimiento nervioso y una expresión de sufrimiento.